

ANUNCIO

LISTADO PUNTUACIONES TOTAL DE LAS FASES CONCURSO y OPOSICIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE UN/A **DOCENTE PARA EL MÓDULO “MF1002 2: INGLÉS PROFESIONAL PARA ACTIVIDADES COMERCIALES”** PARA EL PROGRAMA DE EMPLEO Y FORMACIÓN GÜEVÉJAR MEDIANTE OFERTA GENERICA 01-2024-10126 SOLICITADA AL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO.

Visto el Acta de fecha 19 de abril de 2024 del tribunal de selección, y de acuerdo con lo dispuesto en los requisitos valorables de la oferta SAE, los resultados de la suma de todas las fases que han regido el proceso de selección es el que sigue:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	APTO/A NO APTO/A
RODRIGUEZ HURTADO	MARTA	77****64H	APTA
REQUENA GOMARIZ	MARIA ROSER	47****18G	APTA
MUÑOZ JIMENEZ	CARMEN MARIA	75****30J	APTA
ABAD MIRA	JULIA	22****70F	NO PRESENTADA
DELGADO EXPOSITO	JUAN CARLOS	77****23A	APTO

LA suma de todas las fases que han regido el proceso de selección es el que sigue:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	OPOSICION MAX 60 puntos	Formación Max 15 puntos	Experiencia Profesional Max 25 puntos	Total, Concurso Max. 40 puntos	TOTAL, CONCURSO Y OPOSICION 100 PTS
RODRIGUEZ HURTADO	MARTA	77****64H	55	7,37	1,38	8,75	63,75
REQUENA GOMARIZ	MARIA ROSER	47****18G	50	6,65	0	6,65	56,65
MUÑOZ JIMENEZ	CARMEN MARIA	75****30J	45	0	4,79	4,79	49,79
DELGADO EXPOSITO	JUAN CARLOS	77****23A	45	2,94	1,22	4,16	49,16



Por tanto, el Tribunal ACUERDA por unanimidad, de acuerdo a las Bases lo que sigue:

PRIMERO. - Proponer al Órgano de contratación (Presidente del Consorcio) la siguiente aspirante para su posterior CONTRATACION a:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
RODRIGUEZ HURTADO	MARTA	77****64H

SEGUNDO. - Remitir la propuesta del candidato seleccionado para el puesto objeto de la convocatoria de selección junto con su curriculum acreditado a la Consejería de Empleo Formación y Trabajo Autónomo, Área de Formación Profesional para el Empleo para que concedan visto bueno y validación del mismo.

TERCERO. - Elaborar una Bolsa de trabajo con el aspirante aprobado no seleccionado para cubrir los puestos de cese, baja renuncia o sustitución.

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
REQUENA GOMARIZ	MARIA ROSER	47****18G
MUÑOZ JIMENEZ	CARMEN MARIA	75****30J
DELGADO EXPOSITO	JUAN CARLOS	77****23A

“El presente acuerdo pone fin a la vía administrativa conforme al art. 52.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las bases de Régimen local, y contra la misma podrá interponer directamente Recurso Contencioso Administrativo (arts. 25.1 de la Ley 29/1998) ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo (art. 8.1 de la Ley 29/1988) de Granada en el plazo de dos meses (art. 46.1 de la Ley 29/1998) a contar a partir del día siguiente al del recibo de la presente notificación. No obstante, podrá interponer recurso de alzada de conformidad con los artículos 121 y 112 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante el superior, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la recepción de la misma.”

Atarfe, documento firmado por Dña. Maria José Mateos Ortigosa, Presidenta del tribunal de selección.

